

Gobierno alerta sobre uso indebido de la ClaveÚnica y entrega recomendaciones a la ciudadanía

La Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda lanzó este miércoles una campaña para reforzar el uso correcto de la ClaveÚnica y alertar sobre prácticas indebidas de empresas privadas que no están asociadas al sistema ni cumplen funciones públicas. Así, recordó que sólo puede ser utilizada en plataformas del Estado o en empresas privadas expresamente habilitadas mediante convenios y es-

tándares de seguridad certificados, como AFP, AFC y los prestadores de firma electrónica reconocidos oficialmente. Las recomendaciones incluyen nunca entregarla por teléfono, correo ni redes sociales; acceder sólo desde dispositivos personales. Se anunció que próximamente la ClaveÚnica incorporará un segundo factor de autenticación en los trámites que requieran mayores niveles de seguridad.

